



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 1066 -2012
Ingreso N° 0300632 de 04.04.2012

ORD. N° 2046 /

ANT.: Su Solicitud ingresada con fecha 04.04.2012.

MAT.: LAMPA: Informe indicado en artículo 55° LGUC respecto proyecto de Casa de Remates en área rural.

12 8 MAY 2012

SANTIAGO,

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

**A : SRA. ROSA PINO ZAMORANO
ARQUITECTO**

- 1.- Mediante solicitud individualizada en antecedentes, solicita el informe a que alude el artículo N° 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), respecto de un proyecto a emplazarse en la propiedad de la Sra. Paola Contreras y otro, denominada Parcela 17 del sector Hijueta Santa Carolina, de la localidad de Batuco, ubicada en Camino Público (Santa Carolina) y cuyo rol de avalúos corresponde al N° 150-362 de la comuna de Lampa.
- 2.- De los antecedentes acompañados es posible considerar que según Certificado de Informaciones Previas N° 4151 de fecha 29.09.2011 suscrito por el Director de Obras Municipales (S) de Lampa, el proyecto se emplaza en área rural definida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), en el artículo 8.3.2.1. de su Ordenanza como "Área de Interés Agropecuario Exclusivo", la cual entre los usos admitidos que establece no incluye el equipamiento comercial independientemente de su tamaño o clasificación.

Incluye además el Ord. N° 178 de fecha 19 de Marzo de 2012, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura RM, que informa favorablemente la ocupación de los terrenos con el destino solicitado.
- 3.- Considerando que el destino requerido no está considerado entre los admitidos por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago no es posible acoger la instalación de un local destinado al remate de maquinaria agrícola.

Saluda atentamente



**ROSALBA ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP/PAA/ACD/gjs.

Se devuelven antecedentes

DISTRIBUCION:

Destinatario: Sra. Rosa Pino Z.

Teléfono: 61825779

Mail: rosapinoz@gmail.com

cc. Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura RM

cc. Sr. Director de Obras Municipales de Lampa

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.

1000